

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

ACTA N° 11

FECHA DE LA SESIÓN: 08 de Agosto de 2018

HORA: 8:30 Am – 4:00 Pm

LUGAR: Secretaria de Planeación Departamental- Manizales, Caldas

MODALIDAD: No Presencial

MIEMBROS DEL OCAD:

CLAUDIA BEDOYA ZAPATA

Directora de productividad y competitividad- Delegado del gobierno nacional

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA

Gobernador – Delegado del Gobierno Departamental.

JULIO VARGAS CHICA

Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.

OMAIRO AYALA CATAÑO

Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.

NORBAY DE JESUS OSPINA CASTAÑO

Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.

INVITADOS PERMANENTES:

NORBAY DE JESUS OSPINA CASTAÑO

Representante de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

SECRETARÍA TÉCNICA:

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR

Secretario de Planeación – Gobernación de Caldas.

ANTECEDENTES

El secretario de planeación departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental de Caldas convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes –cuando aplique-, a través de correo electrónico (ocad@gobernaciondecaldas.gov.co) enviado el día

2 de Agosto del año 2018 a las 9:00 Am horas, a participar en la sesión no presencial No. 11 a realizarse el día 8 del mes de Agosto del año 2018, a partir de las 8:30 Am y hasta las 4:00 Pm.¹

Adicionalmente, en el mencionado correo del 02 de Agosto se remitieron los siguientes soportes:

- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2018 y el 30 de Junio de 2018.
- (Demás documentos necesarios para la sesión de acuerdo con las decisiones que se van a tomar)

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:30 AM del día 8 del mes de Agosto de 2018, el Secretario del OCAD Departamental da formalmente apertura a la 11 sesión no presencial) *por medio de correo electrónico remitido a los miembros del OCAD y a los invitados permanentes, a las 8:30 Am*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, así como uno de los miembros de las universidades (aplica para OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación) con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, así

- CLAUDIA BEDOYA ZAPATA**
Directora de productividad y competitividad- Delegado del gobierno nacional
- GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA**
Gobernador – Delegado del Gobierno Departamental.
- JULIO VARGAS CHICA**
Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.
- OMAIRO AYALA CATAÑO**

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.

- e. **NORBAY DE JESUS OSPINA CASTAÑO**
Alcalde – Delegado del Gobierno Nacional.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
4. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros.
5. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2018.
6. Definición de la estrategia de rendición de cuentas.
7. Proposiciones y varios.
8. Aprobación del acta de la sesión.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día.

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

La Secretaría técnica del OCAD presenta saldos disponibles así:

² **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

ITEM	ASIGNACIONES DIRECTAS	TOTAL
Total asignaciones 2012-2018	774.998.159	774.998.159
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	46.974.489	46.974.489
Total aprobaciones	697.387.544,00	697.387.544,00
Saldo disponible a la fecha de corte	124.585.104	124.585.104

INDICADORES DE CONTROL DE CAJA

Nombre indicador	Cálculo	Fuente de información
% DEL PRESUPUESTO APROBADO	0%	MINISTERIO DE HACIENDA
% DE FINANCIACION DEL PRESUPUESTO VIGENTE	116%	MINISTERIO DE HACIENDA
% DE CUMPLIMIENTO PLAN BIENAL DE CAJA	176%	MINISTERIO DE HACIENDA
PROMEDIO MENSUAL DE CAJA-VIGENCIA ACTUAÑ, ULTIMO TRIMESTRE	10.701.871	MINISTERIO DE HACIENDA
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO	0%	MINISTERIO DE HACIENDA
% DEL VALOR APROBADO FINANCIADO DESPUES DE SESION OCAD	0%	MINISTERIO DE HACIENDA

NOTA: Los indicadores de control de caja que acompañan la citación a OCAD en concordancia con el Artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 045 de 2017, pueden ser incorporados por cada proyecto de inversión para efectos de los OCAD regionales.

Asimismo, (aplica para entidades dónde se encuentran asentados grupos étnicos reconocidos por el Ministerio del Interior):

- Saldos a invertir en proyectos con enfoque diferencial (Art. 3.5.1 Acuerdo 45 de 2017).

No se cuenta con aprobación de proyectos de inversión con enfoque diferencial a las fechas comprendidas por

el presente informe.

No obstante, al Departamento no le es aplicable lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 1530 de 2012 toda vez que las asignaciones directas recibidas no superan los 2.000 SMLMV.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS PROYECTOS

En el marco del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario Técnico informa el estado en que se encuentran los proyectos sometidos a consideración del OCAD, así:

ESTADO ³	NO. DE PROYECTOS
CERRADO	1
SIN CONTRATAR	1

Asimismo, (aplica para entidades dónde se encuentran asentados grupos étnicos reconocidos por el Ministerio del Interior):

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2018.

Se somete a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No.07

El OCAD aprueba el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la documentación de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación de los proyectos y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

V. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se somete a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

Acciones para la generación y divulgación de información:

- 5.1 Generación: Elaboración del informe numero 07
- Divulgación:
 - 5.2 Difusión o publicación del documento, texto o pieza comunicativa. El informe será divulgado a través de MapaRegalías, la web del departamento.
- Acciones para el diálogo y la retroalimentación
Se promoverá el diálogo con la ciudadanía, con el objeto de dar a conocer el trabajo y decisiones del órgano colegiado, a través de preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

- 5.4. Evaluación de la implementación de la estrategia
La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada mediante preguntas claves dentro de la página web de la Gobernación de Caldas.

VI. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones y varios

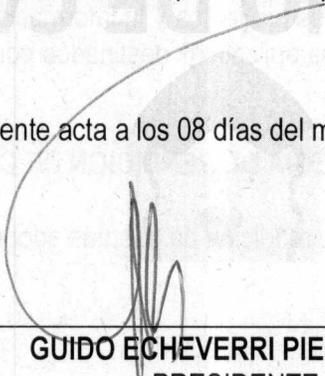
Agotado el orden del día, siendo las 6:00 Pm se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Documentación relativa a la sesión no presencial (antecedentes, documentos soporte)
- Formatos que den cuenta de las decisiones adoptadas en la misma por parte de los miembros.
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación y estado de los proyectos.
- Informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018.

En constancia se firma la presente acta a los 08 días del mes de Agosto de 2018.



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS

ACUERDO No. 12 DEL 08 DE AGOSTO DE 2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico 2 de Agosto del año 2018, la secretaria técnica del OCAD del Departamento de Caldas convocó a sesión a los miembros del mismo con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre 01 de Enero de 2018 y el 30 de Junio de 2018, sobre los proyectos aprobados por este órgano y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente acuerdo, se fundamentan en el acta No. 11 del 08 de Agosto de 2018 suscrita por el presidente y el secretario técnico del OCAD Departamental de Caldas, respectivamente.

ACUERDA:

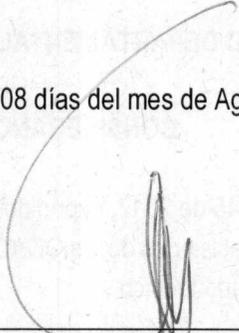
Artículo 1. Adoptar el informe No. 07 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Departamental de Caldas y el mecanismo de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

COLOQUE AQUÍ PIE DE PÁGINA

Artículo 2. Publíquese el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

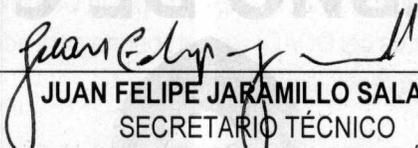
Artículo 3. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Manizales, a los 08 días del mes de Agosto del año 2018



GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS



JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DE CALDAS

Fecha de la sesión del OCAD: (08/08/2018)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: 08/08/2018 y No. 11

COLOQUE AQUÍ PIE DE PÁGINA

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DE CALDAS**

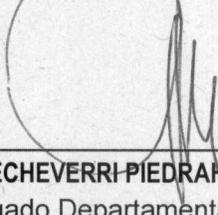
A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Departamental conformado por el DEPARTAMENTO DE CALDAS, en cuya representación asiste **GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA** en su calidad de Gobernador, para la aprobación del informe de rendición de cuentas del OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS en la sesión realizada el día 08 de agosto de 2018.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	POSITIVO

2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

	APROBACIÓN (positivo o negativo)
ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	POSITIVO



GUIDO ECHEVERRI-PIEDRAHITA
Delegado Departamental
CALDAS

